



**ACTA RESOLUTIVA No. 20-2025**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**09 DE JULIO DE 2025**

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 09h13.

La Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; Actúa la Abg. Adela Buitron Salazar, MSc., en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal; Mgtr. Ricardo Moran Mera, Representante Docente Alterno en reemplazo de la Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal; Sr. Jonathan Cisneros Ortega, Representante Estudiantil Principal, quien asiste de forma virtual a través del aplicativo TEAMS; Sr. Marco Imacaña Lojan, Representante Empleados y Trabajadores principal.

Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA., Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marcelo Ríos Mariño, Mgtr., Director de la Carrera de Administración de Empresas; Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA., Director de Carrera de Administración Pública; Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas:
  - Acta Resolutiva No. 19-2025 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 25 de junio de 2025.
3. Informes de actividades.
4. Asuntos académicos.
5. Asuntos estudiantiles.
6. Asuntos administrativos.
7. Documentos para conocimiento.
8. Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Aprobación del Orden del Día**

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

**2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas.**

El Consejo Directivo toma conocimiento de la siguiente Acta Resolutiva y luego de la revisión pertinente se aprueba la misma sin observaciones:



- Acta Resolutiva No. 19-2025 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 25 de junio de 2025.

### 3. Informe de actividades.

El Consejo Directivo conoció los siguientes informes:

- 3.1. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2110-O de 07 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual da a conocer el informe de actividades mensual correspondiente al mes de junio de 2025;
- 3.2. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2032-O de 02 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2025-0466-O de 02 de julio de 2025, suscrito por el Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA, Director de la Carrera de Administración Pública, con el que se hace entrega del informe de actividades correspondientes al periodo mayo – junio 2025.

Al respecto el Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, en este punto solicita un informe sobre el avance del proceso del examen complejo, toda vez que en el informe no se menciona, en respuesta el Director de Carrera de Administración Pública realiza las explicaciones del caso.

Ante lo cual, el Representante Docente manifestó que su principal preocupación radica en que se está a vísperas de la toma del Examen Complejivo y no se cuenta con mayor información al respecto. En este sentido, el Director expuso los avances y las actividades realizadas dentro del proceso del Examen Complejivo.

A continuación, la señora Decana realizó una aclaración, señalando que una cosa es la elaboración de reactivos y otra distinta es el proceso integral que implica el Examen Complejivo, el cual debe desarrollarse conforme al cronograma aprobado por el Consejo Directivo. Enfatizó que dicho cronograma no ha sido cumplido por los señores Directores responsables.

Asimismo, informó que se mantuvo una reunión con todas las áreas involucradas, en la que se evidenció que el proceso no estaba encaminado, ya que varias fechas del cronograma ya se encontraban vencidas, además da a conocer en dicha reunión se resolvieron algunos acuerdos que deben ser cumplidos por cada área dentro de los plazos establecidos, con el fin de que se cumpla con los procesos en los tiempos establecidos y llegar con éxito para el examen señalado para este 26 de julio.

Ante esta situación, la señora Decana solicitó a los Directores que tomen las acciones pertinentes para encaminar el proceso, recordándoles que su éxito o fracaso depende de este cumplimiento. En este sentido, informó que la fecha límite para subsanar los pendientes es hasta el día viernes, por lo que instó a los responsables a apersonarse del proceso, ya que actualmente se encuentra atrasado.



Adicionalmente, el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, da a conocer el número de estudiantes que estarían postulados en el Examen Complexivo.

Al respecto el representante docente, señala que la preocupación de los señores docentes es por los plazos que se han extendido, evidenciándose que no se está avanzando según el cronograma establecido por el Consejo Directivo, en este sentido solicita a los Directores de Carrera hagan llegar un informe de los avances que tienen, así también la señora Decana informa que se lleva dos cronogramas no cumplidos por lo que existe un llamado de atención de la Dirección General Académica, ante lo cual el Director de la Carrera de Administración Pública da a conocer sus puntos de vista y las explicaciones del caso.

Así también, la señora Secretaria Abogada da a conocer las observaciones detectadas en las carpetas entregadas para la declaración de Aptitud, ante lo cual la señora Decana solicita se haga el seguimiento pertinente de los procesos y conmina hacer un buen trabajo para garantizar la buena imagen institucional.

El Mgtr. Ricardo Moran Mera, Representante Docente Alterno, aprueba el informe resaltando el compromiso de los Directores de presentar el informe solicitado.

- 3.3. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2092-O de 07 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0137-O de 04 de julio de 2025, suscrito por el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, con el que hace entrega del informe de actividades correspondientes al mes de junio de 2025.

En este punto, la señora Decana solicita al Director de Posgrado se realice lo pertinente para la ejecución de los pagos pendientes, a fin de que se avance en la ejecución del presupuesto.

Al respecto la señora Decana, el Director de Carrera de Administración Pública y el Director de Posgrado brindaron las explicaciones del caso respecto a las actividades presentadas en sus informes.

El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, reitera en la solicitud de que los informes sean presentados dentro de los plazos previamente establecidos por dicho órgano.

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-20-01.-**

*Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las siguientes Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas, de conformidad con el Art. 77, literal v. del Estatuto Universitario:*

- *Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas. (Informe mes de JUNIO)*



- *Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA, Director de la Carrera de Administración Pública. (Informe periodo MAYO – JUNIO)*
- *Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado. (Informe mes de JUNIO)*

3.4. El Consejo Directivo tomó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2110-O de 07 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0209-O de 07 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, con el que hace entrega de los informes emitidos por las distintas comisiones de la Facultad para conocimiento de este órgano colegiado.

Al respecto el señor Subdecano brinda las explicaciones del caso y presenta una matriz con la información pertinente al caso expuesto.

#### 4. Asuntos académicos

##### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4.1.- El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO ACADÉMICO 2024-2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2084-O de 07 de julio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2025-0474-O de 04 de julio de 2025 suscrito por el Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA, Director de la Carrera de Administración Pública con el que hace entrega de los Informes finales de la Evaluación del Desempeño Docente periodo 2024-2025 de la Carrera de Administración Pública ( R ) de las modalidades presencial y distancia.

Al respecto, el Director de la Carrera de Administración Pública, brinda las explicaciones del caso.

Para este fin, la señora Secretaria Abogada pone en consideración lo determinado en el numeral 13. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR CARRERA y 13.1. del mencionado instructivo; luego de lo cual el Consejo Directivo revisó toda la información presentada.

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-20-02.-**

1. *Conocer y aprobar los Informes finales de la Evaluación del Desempeño Docente periodo 2024-2025 de la Carrera de Administración Pública (R) de las modalidades presencial y distancia, presentados por el Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA, Director de la Carrera de Administración Pública;*

✍



2. *Remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador para los fines consiguientes.*

## **CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

4.2.- El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO ACADÉMICO 2024-2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2090-O de 07 de julio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2025-0641-O de 04 de julio de 2025 suscrito por el Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA, Director de la Carrera de Contabilidad y Auditoria con el que hace entrega del Informe Final de Carrera elaborado en coordinación con el Comité de Evaluación del Desempeño Docente y el Reporte de la entrega de resultados individuales a los docentes.

Al respecto, el Director de la Carrera de Contabilidad y Auditoria, brinda las explicaciones del caso.

Para este fin, la señora Secretaria Abogada pone en consideración lo determinado en el numeral 13. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR CARRERA y 13.1. del mencionado instructivo; luego de lo cual el Consejo Directivo reviso toda la información presentada.

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:*

### **RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-20-03.-**

1. *Conocer y aprobar el Informe Final de la Evaluación del Desempeño Docente periodo 2024-2025 de la Carrera de Contabilidad y Auditoria de las modalidades presencial y distancia, presentado por el Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA, Director de la Carrera de Contabilidad y Auditoria;*
2. *Remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador para los fines consiguientes.*

## **TITULACIÓN**

4.3.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2095-O de 07 de julio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2025-0962-M de 07 de julio de 2025, suscrito por la señora MSc. Tania Escobar Erazo, Coordinadora de la Unidad de Titulación, en el que señala:

*"...remito a usted, para su conocimiento y aprobación el Calendario de Defensa Oral del trabajo de titulación de doce (12), señores estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoria, Modalidad Presencial y Distancia, Malla No Vigente de diferentes procesos programado para los días jueves*



17 y viernes 18 de julio del presente año, en horario de 11h00 a 12h30, a realizarse en las aulas del edificio de posgrado.

FECHA	NOMBRES Y APELLDOS	HORA
17 de julio 2025	CALAPAQUI OÑA ADRIANA KATHERINE CORTEZ ALMEIDA KARLA JHOANA LOOR TOAQUIZA ALLISON LIZETH	11H00
17 de julio 2025	CHAVEZ RIVAS ANA JULIA TERAN LOPEZ CARLOS DAVID ACUÑA BASCO EDWIN RODRIGO	12H30

FECHA	NOMBRES Y APELLDOS	HORA
18 de julio 2025	LEON SANGOLUISA CINDY KATHERINE MOYA VALVERDE JENNY ALEXANDRA GER ECHE MELANI JOHANA	11H00
18 de julio 2025	ANALUISA PAREDES AXEL DAVID MOLINA QUIMBIULCO MARTHA CECILIA CUMBA DE LA CRUZ NINA KARINA	12H30

Al respecto la señora Secretaria Abogada da a conocer lo estipulado referente a las atribuciones del Consejo Directivo en el Art.77, literal o., que señala:

*“o. Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto;”*

Así también, informa que se generó el Certificado de Aptitud, documento que habilita a los señores estudiantes para presentarse al grado oral, cumpliéndose lo establecido en la norma invocada.

***El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:***

***RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-20-04.-***

***Conocer y aprobar el Calendario de Defensas Orales de doce (12) estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Modalidad Presencial y Distancia, Malla No Vigente para los días jueves 17 y viernes 18 de julio del 2025, en el horario de 11h00 a 12h30, a realizarse en las aulas del Edificio de Posgrado.***

#### **SUBDECANATO**

**4.4.-** El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2096-O de 07 de julio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0211-O de 07 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que remite el informe técnico correspondiente a las solicitudes de homologaciones de prácticas pre profesionales de las Carreras de Contabilidad



y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, que en su parte pertinente señala:

*"...el Subdecanato valida los expedientes de los estudiantes que cuentan con informe favorable y solicita a Consejo Directivo la aprobación de las 109 solicitudes de homologaciones de prácticas preprofesionales, siguiendo con lo que indica el Manual de Procedimientos de Vinculación con la Sociedad de la Universidad."*

Al respecto, el señor Subdecano de la Facultad brinda las explicaciones pertinentes y da a conocer que los expedientes cumplen con los requisitos.

Como fundamento para las homologaciones se considera lo que establece el Reglamento de Régimen Académico en su Art. 42., que señala:

*"Las prácticas preprofesionales en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales."*

*Las prácticas preprofesionales se subdividen en dos (2) componentes:*

- a) Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y,*
- b) Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad.*

*Las prácticas preprofesionales podrán realizarse a lo largo de toda la formación de la carrera, de forma continua o no; mediante planes, programas y/o proyectos cuyo alcance será definido por la IES. Las prácticas deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras; y, cada IES, en ejercicio de su autonomía responsable, determinará los mecanismos y requerimientos para su registro y evaluación.*

*Las prácticas preprofesionales no generan ningún vínculo u obligación laboral. La experiencia laboral podrá ser reconocida como práctica preprofesional, incluidas las horas de servicios a la comunidad, siempre y cuando las actividades realizadas resulten pertinentes al perfil de egreso, lo cual debe ser validado por evidencias definidas por las IES.*

*Cuando las prácticas preprofesionales se realicen bajo la figura de pasantías serán reguladas por la normativa aplicable a las pasantías, sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas."*

Se procede a la votación, obteniendo los siguientes resultados dos votos a favor de la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y el Sr. Jonathan Cisneros Ortega, Representante Estudiantil



Principal y la abstención del Mgr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal y Mgr. Ricardo Moran Mera, Representante Docente Alterno.

Al existir un empate técnico, se procede con el voto dirimente de la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, el mismo que es a favor de la aprobación.

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, con dos votos a favor y dos abstenciones y el voto dirimente de la señora Decana, resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-20-05.-**

*Aprobar las solicitudes de homologación de prácticas preprofesionales de los siguientes estudiantes de las carreras de Administración de Empresas, Administración Pública y Contabilidad y Auditoría, conforme los listados adjuntos, cuyos expedientes fueron validados por el señor Subdecano y cuentan con el informe favorable de los tutores designados.*

*Dicha aprobación se aplicará conforme al artículo 42 del Reglamento de Régimen Académico, el cual establece que las prácticas preprofesionales se dividen en dos componentes: prácticas laborales y prácticas de servicio comunitario y según el cuarto inciso del mismo artículo, que indica que la experiencia laboral podrá ser reconocida como práctica preprofesional, incluyendo las horas de servicio a la comunidad.*

**Carrera de Contabilidad y Auditoría:**

1. *Alban Rodriguez Danilo Washington*
2. *Almeida Villarreal Vanessa Jessenia*
3. *Alvarez Muñoz Vanesa Aracely*
4. *Anaguano Pilapaña Ruben Dario*
5. *Andrade Duran Evelyn Vanessa*
6. *Baldeon Vinueza Kevin Alexander*
7. *Borja Unda Edwin Mauricio*
8. *Cabrera Chalco Sandra Paulina*
9. *Cabrera Laines Cyntia Daniela*
10. *Cadena Barrionuevo Jackye Alexandra*
11. *Caisa Gualpa Viviana Michel*
12. *Caiza Llano Laura Sofia*
13. *Carrera Simbana Jessica Lizbeth*
14. *Carvajal Gomez Andrea Katerine*
15. *Cedeño Lovato Esteban Rodrigo*
16. *Cevallos Jacome Fabricio Alejandro*
17. *Cevallos Valdiviezo Denys Juliana*
18. *Cheza Usuno Narciza Veronica*
19. *Cordero Zambrano Michael Joel*
20. *Cortez Peñafiel Nayeli Estefania*
21. *Cumbal Taguanquiza Dayana Nicole*
22. *Delgado Aguirre Alneira Thalia*
23. *Enriquez Rosero Alisson Geovanna*

f



24. *Esparza Chiluiza Christian Patricio*
25. *Espinel Yachimba Tommy Enrique*
26. *Espinosa Cardenas Marjorie Alejandra*
27. *Garcia Cabascango Paola Belen*
28. *Gatia Culqui Maribel Alejandra*
29. *Gonzalez Nieves Josue Marcelo*
30. *Ibarra Ibarra Leonel Alexi*
31. *Ibues Tutasí Jadira Alexandra*
32. *Jara Ruiz Diego Alexander*
33. *Jimenez Oleas Cyntia Mishell*
34. *Lagua Gausambra Angel Josue*
35. *Lechon Valladares Josselyn Mishell*
36. *Lopez Pinto Andrea Belen*
37. *Marquez Amaguaya Juan Alejandro*
38. *Medina Chavez Joel Elias*
39. *Morales Ayalaquez Vianca Alejandra*
40. *Morales Vergara Christopher Ricardo*
41. *Ordoñez Garces Diego Ismael*
42. *Panchi Gualoto Lizeth Stefania*
43. *Parra Barriga Stephani Mishell*
44. *Pazmiño Illescas Karen Nicole*
45. *Perez Carguaquispe David Alejandro*
46. *Perez Gusñay Roxana Estefania*
47. *Proaño Teran Amanda Magaly*
48. *Quijje Pita Bryan Gabriel*
49. *Revelo Arteaga Ruth Elizabeth*
50. *Reyes Gaona Gabriela Tatiana*
51. *Robles Ochoa Roberto Carlos*
52. *Romero Alvarado Stefanni Elizabeth*
53. *Romero Vivar Nayely Tatiana*
54. *Sangucho Quijia Liliana Stefany*
55. *Santacruz Abarca Ariana Lisbeth*
56. *Solorzano Paz Jonny Xavier*
57. *Tapia Robles Jonathan Daniel*
58. *Tipantaxi Torres Danny Alexander*
59. *Topanta Vasquez Anthony Paul*
60. *Viana Alvaro David Alexander*
61. *Vilana Varela Sasami Anahi*
62. *Zambrano Vergara Gema Belen*
63. *Zurita Suarez Veronica Ximena*

*Carrera de Administración de Empresas*

1. *Bonilla Guamarica Gustavo Alexander*
2. *Condor Rivera Roberth Daniel*
3. *Cordones Pilatasig Cristian Roberto*
4. *Madrid Cela Henry Alexander*
5. *Mediavilla Quimbiamba Jenny Margarita*
6. *Quishpe Imba Josselyn Nicole*
7. *Suquillo Aguirre Jazmin Gabriela*



8. *Velasco Asipuela Jeanneth Elizabeth*
9. *Amagua Rivera Emely Xiomara*
10. *Artieda Murillo Kerly Karol*
11. *Cazar Jara Leandro Marcelo*
12. *Escalante Munive Michelle Sofia*
13. *Hurtado Ibarra Tania Lourdes*
14. *Jimenez Machuca Dennis Paul*
15. *Jimenez Torres Gabriela Cecivel*
16. *Maila Cabrera Saul Noe*
17. *Monge Llulluna Jossue Ariel*
18. *Muñoz Cedeño David Alexander*
19. *Paz Cordova Guadalupe Estefania*
20. *Pazmiño Zamora Maria Teresa*
21. *Proano Andrade Berenice Abigail*
22. *Rojas Guanoluisa Sara Abigail*
23. *Toapanta Vera Lisseth Carolina*
24. *Zevallos Castillo Manuel Ramon*
25. *Aguirre Pillajo Denisse Soledad*
26. *Enriquez Carvajal Kristhian Miguel*
27. *Espinel Cando Jose Ignacio*
28. *Franco Barcia Cristian Alexander*
29. *Obando Cano Helen Alexandra*
30. *Ramírez Bolaños Juan Carlos*
31. *Villacres Encalada Estefania Elizabeth*

#### *Carrera de Administración Pública*

1. *Arguello Tierra Francisco Alejandro*
2. *Portilla Chicaiza Emily Denisse*
3. *Andrade Calderon Soraya Monnalisa*
4. *Carrera Constante Wilson Sebastian*
5. *Cuyo Lictapuzon Myriam Paola*
6. *Heredia Anrango Alisson Fiorella*
7. *Nacato Salazar Saida Damaris*
8. *Vaca Ruano Katty Alexandra*
9. *Vasquez Garcia Overly Julie*
10. *Angueta Condor Josselyn Patricia*
11. *Cabay Vizuete Santiago Fabricio*
12. *Castro Garcia Stefania Gabriela*
13. *Enriquez Armas Catalina De Los Angeles*
14. *Palma Carvajal Leopoldo Mauricio*
15. *Teran Aman Lucia Luzmila*

#### **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

- 4.5. El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO ACADÉMICO 2024-2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2103-O de 07 de julio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual remite

f



el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2025-0536-O de 07 de julio de 2025 suscrito por el MSc. Marcelo Rios Mariño, Director de la Carrera de Administración de Empresas con el que hace entrega de los Informes finales de la Evaluación de Desempeño Docente periodo 2024-2025 de la Carrera de Administración de Empresas (R) de las modalidades presencial y distancia.

Al respecto, el Director de la Carrera de Administración de Empresas, brinda las explicaciones del caso.

Para este fin, la señora Secretaria Abogada pone en consideración lo determinado en el numeral 13. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR CARRERA y 13.1. del mencionado instructivo; luego de lo cual el Consejo Directivo reviso toda la información presentada.

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-20-06.-**

- 1. Conocer y aprobar los Informes finales de la Evaluación de Desempeño Docente periodo 2024-2025 de la Carrera de Administración de Empresas (R) de las modalidades presencial y distancia, presentado por el MSc. Marcelo Rios Mariño, Director de la Carrera de Administración de Empresas;**
- 2. Remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador para los fines consiguientes.**

**5. Asuntos estudiantiles**

**5.1.** En este punto, el Ing. Ricardo Morán solicita la palabra y manifiesta su preocupación respecto a la atención brindada a los estudiantes en proceso de titulación, señalando la necesidad de que los mismos puedan continuar sus trámites de forma oportuna y sin contratiempos. Como ejemplo, menciona el caso de un estudiante cuya solicitud fue presentada el 6 de mayo, recibiendo respuesta dos meses después. Expresa que resulta preocupante la demora en los procesos administrativos, y más aún, que se informe al estudiante que el trámite fue detenido debido a que el color de la carpeta no corresponde, lo cual considera un motivo no proporcional para dilatar el proceso.

Ante lo expuesto, la señora Decana toma la palabra y manifiesta su compromiso de tomar cartas en el asunto.

**6. Asuntos administrativos.**

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.



## 7. Documentos para conocimiento.

7.1. El Consejo Directivo tomo conocimiento del correo electrónico de la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual solicita se dé a conocer a los miembros de Consejo Directivo, la siguiente información referente a los procesos de contratación:

1. Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2056-O, de fecha, 3 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Nancy del Rocio Flores Hinojosa, MBA en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, cuyo asunto es: *"Informe sobre procesos de contratación de la Facultad."*
2. Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2025-0972-M, de fecha, 7 de julio de 2025, suscrito por, Ing. Jairo Javier Bueno Quezada, Analista de Compras Públicas 1.
3. Proceso de Contratación Primer Semestre, cuyo asunto es: *"Informe sobre procesos de contratación de la Facultad."*
4. Proceso de Contratación Inicializados o Planificados Segundo Semestre.
5. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.

## 8. Asuntos varios

No existieron puntos varios.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la señora Decana, presidenta del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 11h38 del 25 de junio de 2025.

Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA.  
**DECANA**



Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**

**CERTIFICO.** – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 07 de agosto de 2025 y cuenta con respaldo magnetofónico, el cual reposa en los archivos de la secretaria abogada de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Art. 10 segundo inciso del Reglamento de Funcionamiento de los consejos Directivos, Consejo de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**